

INFORME DEL COMISARIO

A los Accionistas de la **CIA. PRODUARROZ S.A.**

Referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario Principal de la **CIA. PRODUARROZ S.A.**, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Dejando constancia de lo siguiente:

Que el desempeño de mis funciones ha cumplido con lo determinado en el art. 279 de la ley de Compañías, así como he recibido de parte de los accionistas toda la colaboración

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PRODUARROZ S.A.** al 31 de diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

San Jacinto de Yaguachi, 24 de marzo de 2017.

Atentamente,


Ing. Sully Lisbeth Vega Barrientos
COMISARIO GENERAL
Lisbesita-20@hotmail.com - 0990113382